

Avalan en Consejo un presupuesto 'precautorio'

Pide INE 13,205 mdp para elección judicial

Destacan que hoy es la fecha límite que fijó Hacienda para su propuesta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto "precautorio" de 13 mil 205 millones de pesos para la realización de la elección del Poder Judicial.

La mitad de ese monto, 5 mil 833 millones, será para contratar a 61 mil 243 empleados temporales que capacitarán a miles de funcionarios que estarán en más de 172 mil casillas.

En la discusión, los consejeros justificaron que no podían posponer el tema porque la Secretaría de Hacienda fijó el día de hoy como fecha límite para entregar su propuesta.

Además, coincidieron, entienden la incertidumbre jurídica que enmarca dicha elección y no desacatan las suspensiones de jueces, pero, aclararon, al dejar el presupuesto como "precautorio" es para garantizar que si se confirma su realización, la Cámara de Diputados contemple la partida junto con el presupuesto ordinario del INE.

"No podemos dejar al INE en un estado de indefensión ante la posibilidad cercana de que se realice el ejercicio electivo de todos los juzgadores del Poder judicial de la Federación", indicó Guadalupe Taddei, presidenta del organismo.

AFINAN CIFRAS

Para sus compromisos de 2025, el INE solicitará a la Cámara de Diputados (pesos):

40,476,056,755
PRESUPUESTO TOTAL

15,295,882,494
Gasto operativo

13,205,143,620
Elección judicial

4,620,764,137
Posible consulta popular

7,354,266,504
Financiamiento a partidos

¿PARA QUÉ ALCANZA?

Los más de \$13 mil millones estimados para la elección judicial equivalen a:

- Casi el **doble del gasto para el programa de médicos en casa** (7 mil mdp).
- Más del **doble que el gasto para construir nuevos planteles educativos** (5 mil mdp).
- **56% del gasto para la pensión de mujeres** de 60 a 64 años (23 mil mdp).
- Casi el **doble de la inversión del Gobierno por 'John'** en Acapulco (6,659 mdp).
- Más de **tres veces el costo del programa nacional de bacheo** (4 mil mdp).



Al igual que sus compañeros, la funcionaria argumentó que el término “precautorio” en el presupuesto lo ha pedido la Corte para las consultas populares, para que el INE contemple los recursos, independientemente de su realización.

Sin mencionar la sentencia de juez que ordena multar a los consejeros por desacato, Taddei justificó que todas las actividades que ha realizado el instituto, incluidas las que tienen que ver con la elaboración del presupuesto, fueron antes de recibir la primera suspensión de un juez.

“Los trabajos de análisis, de generar esta certeza del cómo lo vamos a hacer, de la consistencia de cada uno de los trabajos, del gran calendario de trabajo que tenemos en este proceso, no se han realizado.

“Por eso, el título de ‘precautorio’ ante la realización inminente, pero no la certeza

que debe tener este instituto sobre la magnitud, los cuántos (cargos)”, añadió.

Los consejeros aseguraron que el presupuesto es una proyección, basada en el presupuesto de la elección federal pasada. Sin embargo, afirmaron, los montos podrían ser mayores o menores, dependiendo de lo que resuelva la Corte.

El consejero Jaime Rivera, quien había pedido postergar la discusión hasta que el máximo tribunal resolviera, insistió que lo más deseable hubiera sido avalar el presupuesto hasta tener certeza del rumbo que tomará el proceso.

“La Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana (hoy). En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía en-

sombrecido por incertidumbre jurídica”, añadió.

Los representantes del PAN y PRI confiaron en que la Suprema Corte de Justicia apruebe el proyecto para que la elección de Poder Judicial sólo sea de ministros y magistrados electorales.

“Espero que este Consejo General actúe con prudencia y dentro de la ley, haciendo oídos sordos a los llamados al desacato y alteración del Estado de derecho”, dijo el panista Víctor Hugo Sondón.

El priista Emilio Suárez afirmó que los recursos que se destinarían para la elección de juzgadores quita la posibilidad de construir 17 hospitales integrales con tecnología de vanguardia, incluido su personal, y 90 mil tratamientos para mujeres con cáncer de mama.

Así como 11 campus universitarios para 330 mil alumnos, 153 planteles de preparatoria, un millón 400

mil becas para estudiantes de educación básica, 22 mil viviendas y 200 kilómetros de nuevas autopistas.

“Esa es la dimensión de la aberración de la mal llamada reforma judicial. Esperemos que la Suprema Corte corrija la plana”, indicó.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió a los consejeros reducir los montos que están solicitando, buscando otras alternativas para que fuera menos oneroso.

“Quisiéramos, en un ánimo constructivo, solicitar que pudieran haber opciones también para hacer más económico este proceso electoral de cara hacia el 2025, que pudieran considerarse algunas alternativas, visualizarse de qué forma pudiera esto no ser tan oneroso, estamos hablando de cerca de 13 mil millones de pesos. Tener certeza, pero también teniendo economías”, señaló.

El árbitro aclara que es un tema "precautorio"

Pese a críticas, INE avala solicitar 13 mil mdp para elección judicial

EL CONSEJO GENERAL aprueba un anteproyecto de presupuesto por 33.1 mil mdp; además, se darán 7.3 mil mdp a partidos; descartan que dicha medida implique un desacato

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su anteproyecto presupuestal que supera los 33 mil millones de pesos, de los cuales poco más de 13 mil millones están perfilados para la elección de jueces, ministros y magistrados en el 2025.

Luego de haber entrado en debate por diferir sobre si se podía o no siquiera discutir el presupuesto para la elección, ante el temor de ser sujetos a sanciones por desacato judicial, los consejeros regresaron de un receso de dos horas bajo un acuerdo para fijar en su presupuesto el monto que necesitarán en caso de que los comicios judiciales sí se lleven a cabo.



SESIÓN virtual del Consejo General del INE, ayer.

CUÁNTO Y PARA QUÉ

El presupuesto para la elección de jueces se distribuiría así:

Presupuesta	Total
Coordinación Nacional de Comunicación Social	74,516,692
Coordinación de Asuntos Internacionales	24,545,410
Dirección del Secretariado	5,540,311
Dirección Jurídica	184,554,660
Unidad Técnica de Servicios de Informática	107,697,477
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	54,516,647
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6,202,197
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4,522,699,660
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6,830,149,223
Dirección Ejecutiva de Administración	1,124,025,571
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3,109,321
Unidad Técnica de Fiscalización	135,835,810
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	19,223,875
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL)	8,451,881
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	104,074,885
TOTAL	13,205,143,620

EL DATO EL PROCESO de 2024 se considera el más grande en la historia por la elección de 20 mil cargos, y costó 8.8 mil mdp. En 2025 se prevé que se elijan 850 cargos.

Consejeros como la presidenta Guadalupe Taddei, Jaime Rivera, Carla Humphrey y Dania Ravel coincidieron en apuntar que el INE se encuentra en medio de dos instrucciones: cumplir con sus obligaciones hacendarias, de enviar a la Federación el presupuesto que solicitará para el 2025 a más tardar hoy, y también las judiciales, que mediante suspensiones le han ordenado detener los preparativos.

No obstante, subrayaron que esta decisión de aprobar el proyecto presupuestal no constituye una falta o desacato, pues todos los preparativos para dichos comicios se detuvieron ante la primera instrucción que se les notificó y pedir presupuesto no es más que una acción preventiva que está dentro de sus obligaciones.

Humphrey Jordan recordó que hay antecedentes constitucionales en los que se indica que las autoridades tienen la obligación de prever adecuadamente los proyectos, por lo que subrayó que el INE tiene la obligación de contar con un monto precautorio para el proceso comentado.

Hizo hincapié en que aún falta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva los amparos que le presentaron en contra de la reforma judicial, y cuya determinación también ayudará a clarificar el presupuesto que se requiere.

El consejero Jaime Rivera dijo que el INE no tiene otra opción, pues lo ideal a estas alturas es que la SCJN ya hubiera emitido una resolución para tener certidumbre sobre las decisiones que a tomar.

"Admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de

Presidenta insiste en pedir ajuste del monto

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo insistió en su llamado para que el Instituto Nacional Electoral (INE) reduzca el presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos que proyectó para la elección de jueces, ministros y magistrados, pues dijo no estar de acuerdo.

La mandataria federal advirtió que si el monto proyectado no baja, entonces su gobierno enviará "un escrito", sobre el cual no dio más detalles.

"No estoy de acuerdo, de hecho vamos, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito", dijo.

Cuestionó que la Junta Ejecutiva del Instituto aprobó una bolsa de 13 mil 205 millones, cuando semanas atrás se llegó a hablar de siete mil millones de presupuesto para tal elección.

La mandataria aseguró que estos comicios pueden ser llevados a cabo con menos recursos, pues además ese proceso electivo no involucrará a los partidos políticos a los

que, por lo tanto, no se les deberán asignar recursos para campañas ni alguna otra acción relativa al tema.

"No entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando. Entonces se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos como en el caso de las elecciones, que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Entonces creemos que se puede hacer con menos recursos", sostuvo.

Este no es el primer llamado que la mandataria hace al órgano electoral en el mismo sentido, pues el 31 de octubre adelantó su rechazo a los 13 mil millones de pesos.

Al arranque de su gobierno, la Presidenta de la República anunció que, entre sus 100 puntos de gobierno, formulará una iniciativa para eliminar las figuras plurinominales en la designación del Congreso y para reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos.

“NO ESTOY de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de la República

“EL EJERCICIO precautorio presupuestal que se presenta en este momento obedece a los trabajos que hicimos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado”

GUADALUPE TADDEI ZAVALA
Presidenta del INE

realización incierta. Por lo demás, la Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana. En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica", dijo.

Así, Taddei Zavala hizo hincapié en que el Consejo General tiene responsabilidad

7 Mil mdp se propuso como máximo para la elección de jueces

jurídicas ante las cuales no puede dejar al INE en un estado de indefensión en caso de que la elección sí se lleve a cabo.

Además, dijo que, contrario a otros procesos electorales que ha conducido este órgano, el relativo a jueces es inédito y no tiene bases ni referencias sobre los cuales se puedan tomar decisiones, pues, para comenzar, no se cuenta con el mapa que dividirá las secciones para votar.

JUEZ MULTA A CONSEJEROS

UN JUEZ federal impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral, por desacatar una suspensión provisional que el 24 de septiembre les prohibió seguir adelante con los preparativos para la elección judicial del 2025.

Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Colima, hizo efectiva su advertencia del 4 de octubre, cuando instó al árbitro electoral a cumplir su orden de no emitir los acuerdos necesarios para implementar la elección judicial.

Dijo que el secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, en representación del instituto, notificó que dicha autoridad no puede suspender el proceso.

"Se hace efectivo el apercibimiento al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes una multa de 54 mil 285 pesos, prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó", detalló.

Además, se facultó al funcionario, en caso de que la oficina encargada de recibir el oficio girado a la autoridad responsable se niegue a recibirlo de conformidad con la Ley de Amparo, les haga saber que se tendrá por hecha la notificación y si a pesar de eso subsiste en negarse, se asentará y se tendrá por hecha.

Ulises Soriano

El Consejo aprobó un anteproyecto de presupuesto por 15 mil 295 millones 882 mil pesos, a los que se suman cuatro mil 620 millones 764 mil de monto precautorio por si se solicita una consulta popular, 13 mil 205 millones 143 mil de la elección judicial, que dan como suma 33 mil 121 millones 790 mil pesos y a los que habrán de añadirse los siete mil 354 millones 266 mil para partidos políticos.